

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 21 de Setiembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,177

Parte Oficial.

Día 1.6

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden de 14 de Setiembre, dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería del ejército de Puerto-Rico D. Juan Santiago Moreno.

Hacienda.—Reales órdenes de 6 y 15 de Agosto, señalando por encabezamiento de consumos á los pueblos de Pontones (Barcelona) y Nogales (Badajoz) las cantidades de pesetas 2.172 y 6.590 respectivamente.

—Otras de 6 y 14 de idem, convirtiendo en bonos del Tesoro dos cargas de justicia de 1.654 pesetas un céntimo y 30.138 pesetas 75 céntimos á favor de doña Maria de la Asuncion de Villadauro, condesa de Bornés.

Fomento.—Real orden de 4 de Setiembre, dando las gracias á la comision que ha intervenido en la formacion del reglamento para la ejecucion de la ley de propiedad intelectual y el de teatros.

Día 17.

Presidencia.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

—Otros nombrando consejeros de Estado al contraalmirante D. Juan Bautista Antequera: disponiendo cese en el cargo de consejero de Estado y presidente de la seccion de Guerra y Marina el vicealmirante D. Antonio Ossorio y Mallen; y nombrando presidente de esta seccion á D. Joaquin Montenegro y Guitart.

Guerra.—Reales decretos disponiendo pase á situacion de retirado intendente del distrito militar de Andalucia, D. Jacinto Aguado y Diez; nombrando gobernadores militares de las provincias de Jaen y Salamanca, á los brigadieres don

José Labarra y D. Agustin Calvet, y concediendo la gran cruz del mérito militar al mariscal de campo D. Zacarias Albornoz.

—Otro haciendo extensivo á los condenados por los tribunales militares, el de indulto de 14 del actual.

—Circular para la aplicacion de la gracia de indulto á que se refiere el anterior decreto.

EL CARLISMO.

Para nadie es dudoso que el incremento que ha tomado el carlismo en nuestro país es obra única y exclusiva de la política conservadora; á nadie que de la cosa pública se ocupe puede caber la menor duda acerca de nuestro aserto en punto tan importante por lo que á los intereses del país afecta, pues el Gabinete que preside el Sr. Cánovas, desde su advenimiento al poder, no ha tenido otra política para los reaccionarios de todos matices, que la política de atraccion y de benevolencia, en tanto que ha sido de repulsion y despecho para los partidos liberales, que siempre han estado dispuesto á hacer toda clase de sacrificios en pró de los intereses de la libertad y del régimen constitucional y parlamentario, implantado en nuestro suelo á costa de tanta sangre generosa derramada, y de tanta lucha fratricida que han desolado nuestros campos y llevado el luto á nuestras familias.

Pues bien; ese monstruo, semejante á la bestia del *Apocalipsis*, que se denomina carlismo, pretendè otra vez levantar en nuestra patria la bandera de la rebellion, y alla en nues-

tras ricas provincias del Norte, teatro no há mucho de sus espantosas fechorías, se agita sin cesar con pretexto de la lucha para las últimas elecciones arrojando la semilla que acaso en dia no lejano produzca sus frutos de perdicion y desventura para este desdichado país, digno de mejor suerte.

Como ya saben nuestros lectores, la prensa ministerial que, sin dejar de reconocer la importancia del carlismo, ha estado de acuerdo con los periódicos liberales en este punto, no lo está, ni puede estarlo como es consiguiente, respecto á que la política de sus amigos y correligionarios, favorable á los elementos ultramontanos, sea la causa del desarrollo é incremento de los carlistas, y apela á toda clase de inventivas para combatir esta opinion de los diarios liberales.

Pero no es necesario pasarse de listo para conocer que esa táctica de los ministeriales tiene mucho de burda, pues mirando el estado de la cosa pública sin pasion de ningun género, á primera vista se comprende que sólo de los procedimientos doctrinarios del ministerio Cánovas-Romero es de donde recibe su fuerza el carlismo, porque ese ministerio, que tiene proscrita la libertad, ha soñado, que dando la mano á la reaccion y á la teocracia podria contar con elementos que le apoyasen para sostenerse en el poder, único ideal que le impulsa en la série de errores y desaciertos que viene cometiendo desde que en mal hora rige los destinos públicos.

Sin embargo, como las leyes de la lógica y de la historia tienen su cumplimiento á despecho de los cálculos humanos, el Sr. Cánovas nunca creyera que el carlismo llegase á campar por sus respetos en el Norte hasta el punto de que, siendo Gobierno S. S., llegase á obtener una lamentable derrota en los comicios, como la hace prever todas las probabilidades de éxito con que cuentan los implacables enemigos de la libertad.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene miedo á su propia obra, y no puede desoir de ninguna manera los ayes de su conciencia que le acusan de cómplice en el incremento de los carlistas, á quienes ha debido perseguir hasta en sus propios antros, y ese miedo y esos remordimientos de su conciencia, es porque conoce que acaso muy pronto recoja el fruto de sus errores doctrinarios. S. S. creia que atrayéndose á los carlistas mataria sus aspiraciones de mando, y el resultado no ha de ser mas triste, tanto para el gefe del Gabinete, como para el país, porque los fanáticos de siempre, los que sueñan con resucitar un pasado imposible, en vez de enmendarse, se han crecido, y lo que ayer con una política liberal y previsora pudo repararse, hoy tal vez sea tarde para remediarlo.

El Sr. Cánovas, que tan aficionado á la meditacion ha sido siempre, si piensa con imparcialidad sobre el objeto de estas líneas, podrá exclamar: «No tengo derecho á la queja; el incremento de las huestes carlistas es el natural resultado de mi imprevision y de mis complacencias.»

—130—

Considera muy grave el telégrama del ministerio de la Guerra en España, y añade:

«En este proceso se ha incurrido en muchas exageraciones, y aconseja al jurado no tenga en cuenta mas que lo que resulta del proceso.»

Defensa del abogado Ronchetti.

El abogado Ronchetti dice que en la conciencia de todo el mundo está que D. Carlos simuló el robo.

Niega importancia al telégrama del ministro de la Guerra español, y dice que en cambio la defensa puede presentar sueltos de periódicos en que se hacen los mayores elogios de la bravura é inteligencia de Boet como militar y como caballero.

Atribuye á la pasion política las recriminaciones de que su defendido fué objeto despues de su paso á las filas carlistas.

Cuenta lo que decia una carta del general Salcedo dirigida á Boet, siendo ya brigadier carlista, concebida en los términos mas halagüeños para su defendido, y añade que tiene en su poder otras cartas del general Martinez Campos y de varios personajes españoles que se honran con estrechar la mano de Boet.

A pesar de la opinion del ministerio público, cree el orador que debe tenerse muy en cuenta lo que dice la prensa cuando no se trata de un *simple mortal*, sino de un pretendiente á un trono, de un hombre en quien Europa entera ha tenido fijos los ojos durante su campaña en España.

No me detendré á hablar de sus amoríos en Bucharest, ni de lo sucedido con una aventurera que le quitó un anillo por no quererle pagar lo que le debia,

—131—

ni de que D. Carlos vendió un caballo que le regaló el partido legitimista, ni.... (*Prolongados murmullos en la sala.*)

Presidente.—No puedo dejaros continuar. Hablais de hechos que no figuran en el proceso.

Abogado Ronchetti.—Pues citaré los que figuran en él.

Relata el hecho de haber regalado D. Carlos á una aventura el anillo nupcial en que estaba grabado su nombre con el de doña Margarita y la fecha de su matrimonio, y añade:

«¿No os parece que el hombre capaz de cometer semejante bajeza, es muy capaz de simular un robo?»

Cita la opinion de Daudet, que no debe ser sospechosa, y que cree que D. Carlos amaba la guerra porque le proporcionaba dinero y aventuras amorosas.

Afirma el orador que doña Margarita y no Don Carlos, fué quien hizo expiar á Boet, ella quien escribió al juez de Milan, y ella quien lo ha hecho casi todo en este proceso.

Examina á la ligera las declaraciones de los testigos; hace notar sus contradicciones; manifiesta su convencimiento de que obedecian á una consigna, y fundado en ello, dice que merecen crédito.

Llama la atencion del jurado sobre el hecho de que la mujer de Boet no se ocultó para vender los diamantes, lo cual no hubiera hecho si Boet no hubiese sido autorizado para ello.

Alude á una carta del marqués de Alex en la que cree ver la prueba de la inocencia de su defendido, y concluye diciendo:

El digno representante de la ley os ha excitado á no absolver á Boet, porque la Europa os mira y pudiera creerse que lo haciais por odio político. Lo con-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Setiembre de 1880.

Las oscilaciones de la Bolsa que de unos días á esta parte tiene frecuentes oscilaciones, reflejaría bien los vaivenes políticos del momento. Aquella tiene sus altos y bajos y dos cuartos de lo mismo la sucede á la política. Tan pronto se dice que hay crisis como que no la hay, y tan pronto tambien los fusionados están satisfechos ó de mal humor según el viento mueve la veleta.

Hoy les toca aparentar satisfacción porque, efectivamente, se supone que Cánovas experimenta algunas contradicciones y hasta algunos, pocos en verdad, de los que le son adictos, discuten la oportunidad, no de que siga al frente de los negocios públicos. Y no añado, como lo hacen otros, que admita la posibilidad de que dimita por su sola voluntad en un término no lejano; eso sería tanto como entragarle y entregarse ellos mismos á la voracidad de sus adversarios que espían el menor de sus pasos y acciones para cojerle en un renuncio, y prueba tan escasa de buen sentido no pueden todavía darla en tanto pruebas mas fehacientes de las que hoy existen no les pongan en el caso de preparar la cama á fin de que la caída sea menos violenta.

Pero si corren rumores, en este sentido, rumores que oyen tranquilos y satisfechos los fusionistas como para dar á entender que tienen fundamento y que se acerca para los ministeriales la hora de la espiciación. Verdaderamente que sería notable que ahora que acaban de obtener un triunfo completo en las elecciones provinciales, se convirtiera en derrota la victoria; por eso lo pongo en cuarentena aun cuando la murmuración cunda y como en misterio unos á otros al oído se hablen; y lo pongo tambien en duda porque, fuera de la oportunidad de los decretos de 1.º y 22 de agosto, sancionados por el rey, no veo yo motivo serio ni abonado para que Cánovas las dé por el gusto á las oposiciones.

Y si no es por eso, hay que reconocer que menos fundamento tendría la otra ocasión según la cual, se daría una crisis parcial siempre grave, por lo significativa, en un interregno parlamentario, ó se retiraría Cánovas á descansar para dar como supone *El Imparcial*, la presidencia del consejo, al conde de Toreno, á Romero ó general Quesada. ¿Habían estos de desacreditar la política del Sr. Cánovas cuando la han apoyado con su voz y con su voto? ¿Y no habían de estar conformes, á í mismo con los decretos referidos por más que en su esencia disten poco de las

creencias tradicionalistas? De seguro que no.

Pues bien; no admitiendo esto como probable ni en su fondo ni en sus procedimientos, porque sería tanto como aborrecer definitivamente á los fusionistas ¿tiene mas verosimilitud lo primero? Yo pregunto buenamente: ¿sino hay ministro, ni siquiera Romero Robledo, que se atreva á poner frente á frente del Sr. Cánovas ¿cómo han de disentir en nada de lo que este haga? ¿Es sino suponerles en pugna con el presidente del Consejo?

No; no lo es, y tanto es así que entre ellos, y me consta de una manera indudable, no hay disidencia sobre los consabidos decretos ni siquiera con el que se roza á aquel que ha de dar por terminada la legislatura. Y se comprende como se comprende tambien que no haya divergencia alguna cuando se trate de abrirlas nuevamente. Lo que no puedo ni debo decir es si este acontecimiento hará el Sr. Cánovas que se realice pronto ó tarde, ni si le es mas beneficioso abreviarlo que demorarlo. Los fusionistas aparentan desear lo primero, y quizá por la misma razón que estos lo desean convenga lo contrario á las miras del presidente del consejo. Pero repito que en esto no entro; que tampoco hay nada acordado por mas que se citan fechas y que dependerá tal vez del curso de los acontecimientos.

Lo que si hay que consignar es que los fusionistas, por aquello de que nadie se consuela mas que el que quiere, están hoy mas satisfecho que ayer, esperando mucho de la situación difícil que dicen se ha creado el Sr. Cánovas, y algo de las benevolencias que han merecido á Isabel II los generales Jovellar, Martínez Campos y Concha. De donde se infiere que la importancia de la política cede por momentos cuando se degrada hasta el punto de fiar su éxito, no á los principios, si que á ciertas complacencias, ya que no á una cortés sonrisa. Bueno es, sin embargo, que no vivan tan desesperados; así se les podrá ver erguidos y conversar buenamente con ellos, cosa harto difícil, sin reñir, de algun tiempo á esta parte.

En tanto, lo que si es cierto y positivo es que «*El Correo Militar*» con sus escritos, que algunos consideran indiscretos, está llamando poderosamente la atención de los círculos políticos, donde se hacen mil y mil comentarios sobre su verdadero significado; que con motivo del bautizo de la infanta, los capitanes generales que asistieron se consideraron en parte desairados, es, por último, que, con igual motivo, se ha armado una buena entre el cardenal More-

no y el patriarca de las Indias por jurisdicción eclesiástica.

Es verdad que el último ha presentado la dimisión de pro-capellan de palacio; pero se cree conjurar la tormenta.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 18.

En Estado se ha recibido la conformidad del gobierno de Washington con los acuerdos de la conferencia de Madrid para los asuntos de Marruecos. El gobierno anuncia que tan luego como se abra el Senado alcanzará del alto Cuerpo Colegislador la ratificación necesaria.

La *Concordia*, que conduce á los deportados cubanos, debe salir hoy de Cádiz para Mahon. Al mismo tiempo se dictarán órdenes para que las familias de deportados que hay en Chafarinas puedan ser trasportadas á las Baleares.

El rey firmó ayer los decretos nombrando gobernadores militares de las provincias de Salamanca y Jaen respectivamente á los brigadieres de ejército D. Agustín Calvet y Lara y D. José Larra Fernandez.

Puigcerdá va á declarar hijos adoptivos de la ciudad á los hijos del brigadier Cabrinetti.

En Barcelona se propone festejar el día 24 y sucesivos el nacimiento de la infanta doña Mercedes.

Mañana es esperado en Logroño por su familia y amigos el Sr. Sagasta. Ayer salió para la capital de la Rioja, con objeto de conferenciar con el Sr. Sagasta, el ilustrado redactor de *La Correspondencia Ilustrada* señor Calvo y Muñoz.

El señor ministro de la Guerra parece que tiene el propósito de que la guarnición de los cantones de este distrito dure un año en vez de seis meses como en la actualidad.

De ser así, y con el fin de realizar escalonadamente la medida, es posible que se aplaze hasta Diciembre el cambio de guarniciones entre Madrid y los cantones, que se debía verificar en este mes.

Un telegrama de *La Fé*, dice que varios periódicos ingleses anuncian que

monsieur Gambetta está dispuesto á tomar el poder á poco que se abran las Cámaras.

Estando dispuesto por las leyes que se guarde fiesta nacional los días del rey, la reina y el príncipe ó la princesa de Asturias, y como el de la infanta heredera es el día 24 del corriente, parece que por algunas autoridades se vá á celebrar una consulta con objeto de saber qué debe hacerse en dicho día.

Son esperados en Vigo los príncipes de Gales.

En Granada se encuentran atemorizados por la presentación de un «fantasma» que en la noche del martes último espantó la gente de tal modo, que el pánico era indescrutable.

Dicen unos, que presumen de muy enterados, y que aseguran haber visto el «fantasma», que éste vestía de blanco y que le precedía una bola, tambien blanca, de grantamaño. Suponen otros, mas piadosos, que el «fantasma» es el alma en pena de una infeliz doméstica que hace algunos meses asesinaron en la calle de Solares, y cuyo asesino no ha sido descubierto aún. Las leyendas aumentan, y cada uno dá diferente color al suceso.

Parece que han sido procesadas todas las personas que tomaron parte en la suscripción abierta por *El Correo Catalán*, de Barcelona para regalar un Toison á D. Carlos.

Corren las siguientes candidaturas que no dejan de tener originalidad: hé aquí las dos detrás de las cuales palpitan los entusiasmos de todo el regimiento de hu-sares de Antequera:

Primera.
Quesada, presidencia.
Elduayen, Gobernacion.
Presidencia del Congreso, Romero Robledo.
Fomento, Toreno.
Hacienda, Sanchez Bustillo.
Ultramar, Cruzada.
Estado, Lasala.

Segunda.
Romero, Presidencia y Gobernacion.
Sanchez Bustillo, Hacienda.
Fomento, Serrano Alcázar.
Ultramar, Cruzada.
Guerra, general Reyes.

Dícese que los duques de Montpensier pasarán el invierno en España, instalándose en el palacio de San Telmo de Sevilla.

Por lo que leemos en la prensa inglesa, el czar Alejandro está seriamente enfermo. Ha cambiado tanto en poco tiem-

-132-

fieso: su declaración me ha hecho mucho daño. Me ha parecido casi que quería ejercer cierta presión sobre vosotros. Vosotros no debéis atender mas que á la verdad y á la justicia sin que os inquiete ninguna otra cosa. Recordad que la ley es igual para todos.— (*Grandes murmullos de aprobación.*)

El fiscal.—Debo hacer constar que yo no he dicho sino que si absolvéis á Boet no lo hagais por odio á D. Carlos. Nada mas.

Abogado Ronchetti.—Me felicito por esa declaración.

Abierta la sesión del día 22, el presidente concede la palabra á Boet, que se levanta y dice:

«Señores Jurados: Bien poca cosa tengo que añadir á lo dicho por mis ilustradísimos defensores, y á lo que todos habeis oido en esta Sala.

«Si en este proceso ha quedado algun punto poco claro, débese á la acusación de D. Carlos, que no solo no se ha presentado en el curso de este debate, sino que tampoco se atrevió nunca á ser confrontado conmigo durante la instrucción del proceso.

«Señores jurados: de la misma manera que he venido á Italia á pedir justicia, hubiera podido ir á otro país cualquiera; pero yo he venido aquí voluntariamente, fiando en vuestra justicia.

«En estos momentos mi conciencia está mucho mas tranquila que la de mis acusadores... Señores jurados, yo no os pido mas que justicia.»

El presidente lee las cuatro preguntas que se hacen á los jurados y resume en estas palabras:

«Declaro cerrado el debate. Haré un resumen brevísimo, porque creo deber dejar á los jurados bajo la influencia de las impresiones que hayan recibido aquí.»

-129-

ra quien, dice, era una bajeza no pagar á sus servidores, como lo hacia, según resulta del proceso.

Dice que Boet era por esa razón pobre, y que careciendo de todo, se veía obligado á molestar á sus amigos para vivir.

La frialdad con que los testigos favorables á Don Carlos han oido acusarle de su ficción del robo prueba que ninguno de ellos cree firmemente en su inocencia. ¿Quién de nosotros hubiera dejado de indignarse oyendo calumniar de esa suerte á un amigo? ¿Quién se hubiera contentado con responder: «no lo creo, no lo necesitaba?» pregunta el defensor.

Niega que la defensa haya mezclado para nada la política en el proceso. Relata varios hechos de la vida de D. Carlos, y dice: ¿por qué un hombre de sus antecedentes no habia de ser capaz de la ficción de un robo para salir de los apuros que le proporcionaban sus vicios?

Excita á los jurados á que prescindan de lo que dirán de ellos y se fijen en que cualquiera que sea su veredicto los han de criticar, asegurando que el veredicto obedece al odio político.

Prescindid de todo y no penseis, dice, mas que en hacer justicia á un hombre que ha venido á pedíroslo fiado en vuestra integridad y en la justicia de su causa.

En la sesión del día 21 de Julio, rectifica el ministerio público, manteniendo todos los argumentos que hizo en su acusación fiscal, y negando que, como dice Campi, fuera doña Margarita y no D. Carlos quien hizo espíar á Boet; lo cual considera el fiscal como una prueba de que D. Carlos no quería mantener secreta la venta de los brillantes.

po, que las personas que le vieron hace meses apenas podrían conocerle. En San Petersburgo vuelve á hablarse de la posibilidad de una abdicacion.

Del 5 al 10 de Octubre próximo abandonará la reina Isabel á España.

Es muy posible que para fines de dicho mes haga tambien una excursión al extranjero la infanta Isabel.

Los señores ministros de la Gobernación y Estado no han celebrado todavía la conferencia en la cual han de ponerse de acuerdo para presentar á sus compañeros las propuestas de gracias.

Probablemente hoy re reunirán, y mañana se celebrará el Consejo anunciado.

Dentro de pocos dias, con motivo de la fiesta de los santos patronos del pueblo, se hallarán reunidos en Alcira el Sr. Castellar, los generales Fajardo, Ripoll y Salamanca, y el Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia.

Gacetas.

Policia urbana.—Quisiéramos saber el por qué se permite depositar en la Rambla de los Hileros las inmundicias y tuestos que sin duda alguna recoge la policia urbana, cuando no está permitida semejante cosa, primero por lo perjudicial que es esto para los vecinos, y segundo por el daño que puede causar mañana á las corrientes de la rambla.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará una orden terminante para que no solo no se siga depositando allí las inmundicias, sino para que en el momento se trasladen las que en dicho sitio se encuentran.

Ha quedado sin efecto la traslacion á Vizcaya del Ingeniero de Minas D. Bernabé Gomez, volviendo á ser destinado al servicio de esta provincia, con lo cual ha ganado mucho el país, atendidas las recomendables circunstancias que concurren en el citado Sr. Ingeniero.

El Sr. Alcalde ha concertado las bases para que en el día de hoy vengán veinte horas de agua de la fuente de Benahadux.

Regocijaros, chiquillas,
Cesen los ayes extraños
Y preparar vuestros caños
Y tambien las alcubillas.

Visita.—Se anuncia que dentro de breves dias llegará á esta capital el señor Cárdenas, Director General de Instrucción Pública y entonces tendrá ocasion de enterarse de que á los profesores del Instituto se les deben diez y seis mensualidades de sus haberes, hallándose algunos beneméritos catedráticos en situacion bastante precaria.

Recomendamos al Sr. Garcia Espinosa, que tanto interés demuestra en todo lo que atañe al fomento de la instruccion publica, interponga su influencia cerca de la Diputacion á fin de que esta entregue un par de pagas á cuenta de sus débitos á los maestros del primer establecimiento de enseñanza de la provincia.

Causa.—A instancias de la Administracion Económica de la provincia, se sigue por este Juzgado de 1.ª instancia causa de oficio contra el Ayuntamiento de Roquetas por malversacion de caudales publicos.

Ya hemos dicho nosotros que las cosas de Roquetas van á dar que hablar mas que la guerra de Troya, la conquista del vellocino de oro y la cuadratura del círculo.

Riñas, garrotazos y otros excesos.—A las doce de la mañana del domingo, pasaban dos hijos de la poderosa Albion por la puerta de Purchena, cuando unos desalmados, de esos que creen que para demostrar su españolismo es preciso insultar á los extranjeros, empezaron á burlarse de ellos acabando por darle un palo á uno de los ingleses. Entonces este cerró los puños, hizo el temible molinete peculiar de los boxeadores y le propinó al atrevido dos trompis de órdago que dieron con él en tierra.

El britano, viendo á su enemigo á sus piés, continuó magistrosamente su camino exclamando: ¡Long live old England! God save the queen!

Al final del Paseo del Príncipe se armó el domingo la de Dios es Cristo entre unos uveros que regresaban á sus lares precedidos de sus cuadrúpedos.

No se sabe el motivo de la zalagarda, lo cierto es que las varas de almendro zumbaron en los aires, cayeron sobre las espaldas, sacaron el polvo de las chaquetas y resonaban como el redoble de una banda de tambores.

Todavía seguiria la descomunal batalla, pero afortunadamente intervino el alcalde de barrio Sr. Castro que puso en paz á los contendientes sin que la cuestion tuviera ultteriores resultados.

Feliz viage.—En el vapor «Guadiana» que salió de nuestro puerto el domingo último, marchó con direccion á Cartagena nuestro apreciable amigo D. Emigdio Nieto, notario publico establecido en Cienfuegos (isla de Cuba), el cual ha permanecido algunos dias en esta ciudad al lado de su hermano D. Enrique. En la corta temporada que ha residido entre

nosotros y le hemos tratado, hemos reconocido en el Sr. Nieto recomendables dotes de ilustracion y cultura que hacen su amistad doblemente grata.

Habiendo tenido que abreviar su estancia en Almería le ha sido imposible despedirse de las muchas personas que le honraron visitándole, encargándonos presentemos sus excusas á sus numerosos amigos.

El Sr. Nieto, que se dirige á una estacion balnearia de la frontera pirenaica con objeto de buscar alivio á sus padecimientos, regresará, apenas tome las aguas, á la perla de las Antillas, para seguir entregado á los negocios de su profesion.

Deseamos todo género de venturas al señor Nieto, á quien quizás desgraciadamente no volveremos á ver en el curso de nuestra vida.

Nos hemos proporcionado la reseña de los toros que han de lidiarse en la corrida que se ha de celebrar en las fiestas del régio natalicio.

- 1.º Curioso, albardao, cabos negros, bien cornado, 5 años y de libras.
- 2.º Montañas, retinto claro, ojinegro, bien puesto, 5 años y de libras.
- 3.º Bonito, castaño claro, albardao, bien puesto, 5 años.
- 4.º Labrador, negro liston, bien puesto, 5 años.
- 5.º Tegero, retinto claro, ojinegro, bien puesto, 5 años.
- 6.º Clavellino, albardao, claro, cabos negros, bien puesto, 5 años, de muchas y mas libras que ninguno, que quizás se acerque á 25 arrobas.

Dentista.—Ha llegado á esta ciudad, con objeto de establecerse en ella ejerciendo su profesion, el notable profesor dentista D. José de la Cerda que ha seguido sus estudios en el Colegio de la facultad que se halla abierto en Madrid bajo la direccion de D. Cayetano Triviño.

El Sr. la Cerda viene á nuestra capital precedido de una envidiable reputacion como hábil operador en las dolencias de la boca y tiene su clínica en el piso bajo de la Fonda de las Palmeras, Paseo del Príncipe, en donde recibe consultas desde las nueve de la mañana hasta el anocheecer. Desde las ocho á las nueve de la misma el Sr. la Cerda se encontrará á disposicion de los pobres de solemnidad á los que operará gratis.

Nosotros celebraremos mucho que este reputado maestro de cirugía dental halle la acogida que merece su habilidad y pericia entre nuestro público, pues de esta circunstancia depende que el señor la Cerda se decida á permanecer entre nosotros y que cuente Almería con un profesor de mérito que eleve esta rama del arte de curar á la envidiable altura en que se encuentra en otras capitales.

En prueba de que nuestros elogios no son exagerados, en cuanto tengamos espacio publicaremos la reseña de una arriesgada operacion practicada por el señor la Cerda con el éxito mas feliz.

Llegada.—Desde hace dias se encuentra en Almería, hospedado en el Hotel de Tortosa, el letrado y capitalista cubano D. Luis Rodriguez Boyer que piensa permanecer en esta capital una breve temporada. El Sr. Rodriguez Boyer cuenta con numerosos parientes en Almería, de donde es oriundo, y antes de regresar á Cuba ha querido visitar la patria de sus antepasados.

Señor Alcalde ¡lea usted por Dios!

El alcalde de Jaen ha dado las órdenes oportunas para que sean detenidos todos los niños que vaguen por las calles de la ciudad, molestando al público con sus juegos, con el fin de poder aplicar á los padres la correspondiente multa que les sirva de castigo por el descuido con que educan á sus hijos.

Dice «El Reformista» que se ha recibido un telegrama anunciando haber fallecido en Buenos-Aires, D. Enrique Romero Gimenez, á consecuencia de la herida que habia recibido en el reciente duelo de que hicimos mencion últimamente.

Pregunta La Opinion de Lorca:

«¿Habrá quien nos diga si es cierto que en la oficina del Sindicato de riegos de esta ciudad, se han invertido, y en qué, unos quince mil pliegos de papel durante el año 1879?»

¿Puede saberse si es cierto que en igual periodo y en la citada dependencia se han consumido setenta palilleros, ó porta-plumas, mil doscientas veinticuatro plumas, noventa y cinco litros de tinta, mas unas treinta libras de bujías y próximamente quinientas libras de petróleo, siendo así que no hay horas de oficina por la noche?» El Sindicato debe contestar.

Por si conviniera imitarse.—Los toneleros de Vinaroz se han dedicado á construir toneles semejantes á tinajas grandes de cinco metros de altura y un diámetro igual. Llámanse *fudros*, y tienen de cabida unas 200 pipas. La madera que se emplea en su fabricacion es de abeto del Norte de Rusia y los aros son de hierro dulce. Se llenan por medio de bombas; su postura es vertical, y á cosa de un metro del fondo inferior tiene una portilla por donde puede pasar un hombre para la limpieza interior del casco.

Las salas de justicia de la Audiencia de este territorio en el año judicial, que principió el 16 del corriente, han quedado constituidas en esta forma:

Sala de lo civil.—Presidente, Sr. D. Tomás de Eguilaz.—Magistrados: Sr. D. Evaristo del Rey y Pidal; D. Joaquín Perez Comoto; D. Rafael Aguilar Tablada; don Arsenio Ramirez de Orozco.

Sala de lo criminal.—1.ª Seccion: Presidente, Sr. D. Angel Gallifa y Larrax.—Magistrados: D. Cipriano de Quadros; don D. José Apellaniz.—2.ª Seccion: Presidente, Sr. D. Francisco Delgado Padilla.—Magistrados: Sr. D. Carlos Halcon; don Juan Aragonés.

Estadística.—Segun el último estado de la poblacion penal de España, las tres provincias que mas criminalidad arrojan, son las de Valencia, Granada y Málaga; precisamente las que tienen mas desatendidas las obligaciones de la primera enseñanza.

Cuidado con los aceites artificiales.—El verdadero artículo no los dá la naturaleza enferma de hígado de bacalao y todo lo que deben desear los enfermos es obtenerlo fresco, como cuando el pez lo secreta estando en pleno vigor y en la estacion mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York con personas de toda confianza en Terranova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca cada año.

Este aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se esprime de los hígados mismos. Bajo esta circunstancia no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares, erupciones crónicas y reumatismo confirmado sea proverbial. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—420.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras y Ungüento Holloway Influencia, Tosos y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningun remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa, y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente, las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el germen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

Efemérides.—21 de Setiembre 1558.—Muere en el monasterio de Yuste el emperador Carlos V.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 15 Setiembre 4'1 tarde.
Linares 15 id., 5'47 id.

Mercado débil.	
Plomo inglés.	L. 16-0-0
Español sin plata.	15-0-0
Idem id. con plata.	15-0-0
Plata.	P. 52 3/8

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior:	
Español sin plata (baja).	0-5-0
Idem con plata (baja).	0-5-0

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 17.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	944'94	988 62
Idem por arbitrios.	43'68	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	71'06	140 51
Idem por arbitrios.	69'45	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	50'30	70 38
Idem por arbitrios.	2'09	
Fielato Central y Depósito.		00 00
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	25'54	25 84
Idem por arbitrios.	0'30	
Recaudado por uva.		788 55
Matadero.		
Por carnes.		110 80
Total.		2.106 71

Almería 17 de Setiembre de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, vapor español Carolina.
De Málaga, id. id. Niña.
De Idem, id. id. Guadiana.
De Palermo, id. inglés Zaripha.
De Marsella, id. id. Bengal.
De Málaga, id. id. Thames.
De Jávea, id. español Valdés.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Guadiana.

GERÓNIMO ABAD.

Calle de las Tiendas, 31 y 33.

En estos dias se ha recibido el mejor surtido de camas inglesas, que indudablemente ha venido á esta capital. Camas doradas, camas de hierro y laton y camas de hierro solamente; en los tres tamaños, para matrimonio, de las llamadas frailerías y las de una persona. Por su elegante forma, buena construccion y precios baratísimos, como aquí no se han visto nunca, puede hacerse de ellas la mejor recomendacion.

Tambien han venido preciosas camas para niños, igualmente á precios muy arreglados.

DON JOSÉ DE LA CERDA,

CIRUJANO DENTISTA

del Colegio Español de Madrid.

Consulta gratis á los pobres de 8 á 9 de la mañana y á medio precio para los jornaleros y artesanos.

Fonda de Las Palmeras.

PASEO DEL PRÍNCIPE.

AVISO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esa su casa con los trabajos que á ella confíen lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos dias de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los dias aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Príncipe, 37.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español» situado en el Paseo del Príncipe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el moviliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Príncipe, 25.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

SE VENDE UNA CASA NUEVA

de planta baja, con agua y jardin, sita en la calle de Granada, núm. 85. En la misma darán razon.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, y en subasta estrajudicial, se vende una casa, á propósito para tienda, procedente de la quiebra de D. Gabriel Coromina, sita en la villa de Ugijar, tasada en 43,000 reales, cuyo remate tendrá efecto el día 1.º de Noviembre del presente año, bajo el tipo de 30,000 rs. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito á don Juan Antonio Restoy, del comercio, (Ugijar), Alcolea.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de *Riaza* de Perez Negro es el remedio mas seguro para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas é cotidianas*; su crédito es extraordinario, y solo aconsejamos que useis de estas píldoras para que veais que no tienen competencia, respondemos del resultado; caja con 80 píldoras, 20 rs.; media con 40, 12.; por mayor se hacen descuentos, y se remiten por el correo abonando el certificado.—*Ruda, 14, botica, Madrid.*

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Agua carbonatada, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-ápatico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigides de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diálisis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

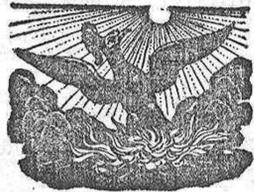
Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades é les enfermos.

CONPAÑÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Atava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

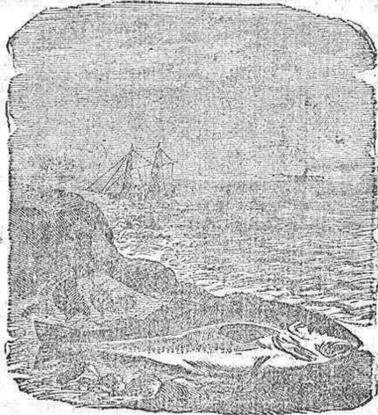
PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de apel dep fumar (clase 10a seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del dia y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla, Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Pádua, Príncipe, 4.

CONFITERIA SEVILLANA

Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARIMOS.

Calle Real núm. 3.

Se han recibido nuevos surtidos de conservas inglesas en legumbres, pescados, embutidos, carnes y aves, jelatina de mano de ternera y galletas de muchas clases, tan recomendadas una y otras para enfermos y convalecientes, y la sin rival TAPIOCA DEL BRASIL en paquetes de 2 reales para despechar los niños, salchichon de Vich y otras clases y queso de Holanda superior.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura inigual.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

Gran depósito de Sanguijuelas Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se espended al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

FARMACIA DE LOPEZ FERRON, HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espended en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la experiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

FRANCISCO GAYA,

SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasía cristal para mesa y adorno Biseria de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampisteria, cajas de hierro. Perfumería de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de cortidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.—Pielés baquetas legítimas mallorquinas para cama á 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.